**El Ayuntamiento firma un convenio con la Fundación Alive para la suelta de ejemplares de ibis eremita criados en Jerez en parajes de Cataluña**

Jaime Espinar destaca que con este acuerdo “la investigación y la experiencia de varias décadas del Proyecto Eremita se exporta desde Jerez a otras comunidades autónomas”

**12 de marzo de 2025**. El teniente de alcaldesa de Medio Ambiente, Jaime Espinar, y el presidente de Fundación Alive, Bernat Garrigós, han suscrito este miércoles en el Alcázar, en el marco del Simposio Internacional sobre el Ibis Eremita, un convenio de colaboración para la recuperación y conservación de estas aves en Cataluña, concretamente en la comarca del Ampurdán.

Este acuerdo implica la cesión de pollos de esta especie por parte del Zoobotánico de Jerez con el fin de trabajar en su adaptación e introducción en aquel hábitat. Igualmente, el convenio estipula que el Zoobotánico de Jerez asistirá técnicamente a la Fundación Alive en el desarrollo del proyecto, en lo relativo a la aclimatación, técnicas de suelta y establecimiento de un grupo de ibis eremita en Cataluña, así como, en cuanto al asesoramiento sanitario que requiera para todos los ejemplares.

Jaime Espinar ha expresado su satisfacción por la firma de este convenio, “con el que se traslada la experiencia de varias décadas de investigación del Zoobotánico de Jerez a Cataluña para que este proyecto Eremita siga siendo un programa de éxito, exportándose a otras comunidades autónomas”.

Ha recordado que el Zoobotánico es un centro de conservación de la biodiversidad y que necesita el apoyo no sólo de la Junta de Andalucía sino también de fundaciones como Alive, “para que este trabajo que se realiza tenga más resultados en la naturaleza y para que especies como el ibis, que estaba desapareciendo, puedan recuperarse”. En este sentido, ha señalado la importancia de establecer más colonias de estas aves en otros lugares, como el norte de Cataluña, para proseguir con la recuperación del ibis, un ave que “para nosotros es un emblema por lo que podéis contar con toda nuestra colaboración”.

Bernat Garrigós, por su parte, ha destacado que para la Fundación Alive “contar con el soporte del Zoobotánico de Jerez y con su colaboración es importantísimo, porque son 20 años de experiencia”. Ha resaltado que “nos va a ayudar muchísimo” y que es “una colaboración de una calidad altísima que va a contribuir a conseguir el objetivo de tener una población viable y sacarla de la lista de especies amenazadas”.

Ha explicado que “actualmente en Cataluña sólo hay individuos de paso en el trayecto de la migración asistida que se produce desde el Norte de Europa a la provincia de Cádiz, por lo que es lógico fomentar una población de cría en esta zona de España para que los ibis se reproduzcan, haya un intercambio genético y afianzar la población global”.

Al acto de la firma del convenio ha asistido también el responsable del proyecto Eremita del Zoobotánico de Jerez, Miguel Ángel Quevedo, quien ha subrayado la importancia de contar con colonias intermedias entre el norte de Europa y la provincia de Cádiz, para incrementar la supervivencia de esta especie amenazada. Ha explicado que en el Zoobotánico se procederá “a la crianza a mano de un grupo de entre 15 y 20 pollos que se van a trasladar a Cataluña para iniciar el proceso de reintroducción, pero, gracias a la experiencia acumulada, eliminando todos los errores”.

El convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Jerez y la Fundación Alive reconoce que el Zoobotánico de Jerez, conjuntamente con la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha desarrollado el proyecto Eremita, a partir del cual se han validado técnicas de liberación de ejemplares nacidos en cautividad y el establecimiento de una población sedentaria y estable en la provincia, reintroduciéndose el ibis eremita en la comarca de La Janda desde 2004.

Por su parte, la Fundación Alive está llevando a cabo el proyecto Ibis Eremita en Cataluña, de manera similar a la desarrollada en Jerez, con el objetivo de reforzar las poblaciones europeas de esta especie en el Ampurdán. Esta especie, históricamente presente en Europa, pero ahora en peligro de extinción, es objeto de iniciativas de reintroducción en diversas zonas del continente. A través de este proyecto de liberaciones de ibis, y medidas de conservación del hábitat, se busca establecer una población local viable y autosostenible que ayude a la supervivencia de la especie a nivel global.

A través de este convenio, ambas entidades, el Ayuntamiento de Jerez y Fundación Alive, se comprometen a establecer las características técnicas que debe cumplir el Proyecto Ibis Eremita en Cataluña para la adaptación de los ejemplares, con la menor intervención posible, en un ambiente naturalizado y alejado de posibles molestias humanas.

Por su parte, Fundación Alive se encargará del transporte hasta Cataluña de los pollos nacidos en el Zoobotánico Jerez, utilizando para ello un medio de transporte autorizado. Asimismo, deberá acometer la construcción y mantenimiento de los aviarios de aclimatación de las aves, de acuerdo a las características validadas durante el proyecto Eremita, y continuar con el proceso de crianza y aclimatación de los pollos juveniles a la zona de suelta cercana al aviario y el mantenimiento de los ejemplares en sus instalaciones hasta que se lleve a cabo la liberación definitiva.

Por su parte, el Ayuntamiento de Jerez, a través del Zoobotánico, se compromete a hacer un seguimiento de la reproducción de la colonia de ibis eremita en sus instalaciones, para la extracción de los huevos que darán lugar a los pollos que serán enviados a Cataluña. Además, se encargará de la incubación y seguimiento en la incubadora, de la crianza a mano de los pollos eclosionados y de la asistencia veterinaria hasta que sean enviados a su nuevo destino. Igualmente, se encargará de la solicitud y tramitación de la documentación de cada ejemplar y de la guía de transporte necesaria, cumpliendo con la legislación vigente.

Con posterioridad, el Zoobotánico de Jerez asistirá técnicamente a la Fundación Alive en lo que se refiere a la aclimatación, técnicas de suelta y establecimiento de un grupo de ibis eremitas en Cataluña. Asimismo le prestará el asesoramiento sanitario que requiera para todos los ejemplares.

La vigencia de este convenio es de 4 años desde el día de la firma, prorrogables a otros 4.

(Se adjunta fotografía y enlace de audio)

#### <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/b18c55f4095aa36c6df54e4b075c36b50faac933>